

"SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES ADINSA S.A."

=====

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012

=====

INDICE

- DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
- BALANCE DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de accionistas de "SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA "

1.- Hemos auditado los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2.012 y los respectivos estados de cambios en el patrimonio neto y del flujo del efectivo por el año terminado en esa fecha de "SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA" incluido un análisis de las políticas contables con sus respectivas notas aclaratorias y se emite el dictamen sin observaciones con fecha 4 de julio del 2.013.

2.- Asume la responsabilidad la Administración de la Compañía en la preparación y presentación razonable de acuerdo con normas internacionales y que incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3.- La Auditoría practicada comprende el período primero de enero y el 31 de diciembre del 2.012. Este informe a reportarse a la Junta General de accionistas de la Compañía, al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías como entes controladores de las sociedades jurídicas.

4.- La Auditoría se ha conducido de acuerdo con las normas de Auditoría aplicando plenamente las NIAAS, NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y ASEGURAMIENTO más relevantes para la jurisdicción que corresponde a la República del Ecuador considerando que se han involucrado los elementos siguientes a más de las evaluaciones de riesgo, evidencias, uso de trabajo de otros, estándares de calidad: título, destinatario, identificación de los estados financieros auditados, la responsabilidad de la administración por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, la descripción de mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros y el alcance de la Auditoría que incluye una referencia a las normas internacionales de auditoría y a las normas de auditoría del Ecuador específicamente y una descripción del trabajo que desempeña el suscrito en esta Auditoría así como también la inclusión de un párrafo de opinión que contiene una expresión de opinión sobre los estados financieros y una referencia al marco de referencia aplicable que se usó para preparar los estados financieros, la firma del Auditor Independiente, la fecha de emisión y la dirección del profesional en referencia.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

12 NOV. 2013

**OPERADOR 16
QUITO**

5.- Estas normas y criterios requieren que una Auditoria sea diseñada, realizada, practicada y proyectada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes, significativos y relevantes. Igualmente el análisis y aplicación de las normas internacionales de aseguramiento, que se refiera a que la empresa auditada sea un negocio en marcha, sin limitaciones en su accionar, sobre la existencia flagrante de errores mal intencionados, dolos y mas actos irregulares que afectan significativamente a los estados financieros.

6.- Igualmente esta Auditoria incluye el examen en base a pruebas y muestras selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Obviamente incluye también en ésta, la evolución de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes de la Representación Legal de la Empresa así como la evolución de la presentación general de los estados financieros.

7.- Se considera que la Auditoria genera una base razonable para emitir mi opinión, esta es "QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE "SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA" al 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y su flujo del efectivo por el año terminado en esa fecha.

8.- Sus actividades comerciales están bien consolidadas y estructuradas, el flujo del efectivo es normal, los procedimientos administrativos y financieros se practican con criterios lógicos y ceñidos con las disposiciones legales vigentes.

9.- La situación general es óptima, las inversiones están registradas a su valor original, los dividendos acciones se reflejan intrínsecamente en la cuenta "inversiones" y su contra partida como cuenta patrimonial. Las utilidades o eventualmente quebrantos se declararán el momento de la negociación de las acciones.

10.- El rubro "inversiones" es el más representativo del estado financiero, es el reflejo del objeto social de esta compañía que con la aplicación de las NIFF se considera que las inversiones originales (acciones) se representan en la actualidad incluyendo los dividendos acciones al valor patrimonial, no pasan por resultados salvo el momento que se negocien estos documentos que se traducirían en pérdida o ganancia considerando que los dividendos ya ingresan con deducción de impuestos a la renta y se declararon como ingresos exentos.



Avila & Falconi As.
Asesoría Empresarial

II.- El procedimiento aplicado por la Compañía no afecta a ninguna de las partes en sus intereses, no se distorsiona el estado financiero, mantiene una lógica económica. La propiedad de las acciones tienen características familiares, la negociación abierta de acciones no existe, no está dentro del mercado de valores. I.

Eduardo Avila Falconi
Auditor Externo
RNAE No. 286



54692

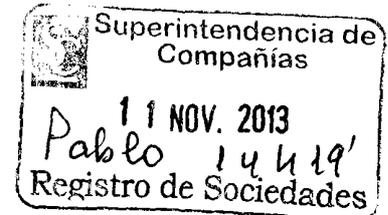
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA
DE INVERSIONES S.A. ADINSA**

Mariano Echeverría 315 y San Francisco

Teléfono: 2241057 Fax: 2464615

Quito, 11 de Noviembre de 2.013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-



De mi consideración:

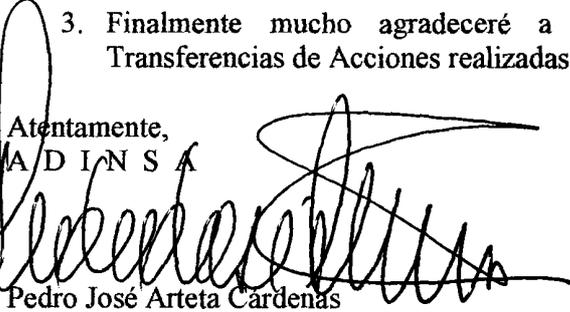
En relación a su Oficio No. SC.SG.DRS.Q.2013.8721.33760 del 18 de octubre de 2013
debo manifestar lo siguiente:

1. No se dio respuesta a mi petición del 16 de octubre, Trámite 51317, aduciendo el incumplimiento de obligaciones para con la Superintendencia de Compañías; al respecto adjunto copia del Comprobante de Depósito por la Contribución 2013, cuyo pago se realizó el 1 de Octubre y una copia fue entregada en la Superintendencia.
2. Adjunto los originales de los anexos de la situación financiera correspondiente al año 2012 que inicialmente fueron enviados de manera electrónica:

Informe del Gerente
RUC
Notas a los Estados Financieros suscritas por el contador
Acta de la Junta General
Auditoría Externa
Informe de Comisario

3. Finalmente mucho agradeceré a ustedes concederme una copia de las Transferencias de Acciones realizadas durante el año 2.010.

Atentamente,
A D I N S A


Pedro José Arteta Cárdenas
Representante Legal

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
RECIBIDO

11 NOV 2013

Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO